



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1, del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouver, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular y cinco elementos punzantes. Se identificaron a alguno de los responsables.

En el Módulo MX2, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del área secuestró un aparato de telefonía celular con batería y \$500 en posesión de una menor que ingresaba con su madre, concubina de un interno alojado en el Pabellón D2. Además, fueron incautados 14 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno, un aparato de telefonía celular, 21 grs. de picadura de marihuana y 26 grs. de cocaína, del interior de una celda del Pabellón C1.

Por otra parte, en el Módulo MD1, personal del ingreso y requisa de vistas incautó \$906 que llevaba ocultos en sus zapatillas, la concubina de un interno. También, fueron secuestrados 106 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto un interno del Pabellón A2, en momentos en que regresaba del salón de visitas.

En Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, se efectuó una requisa de Pabellones y se secuestró un aparato de telefonía celular, oculta en el interior de una celda del Pabellón N°11.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, tras realizar un control exhaustivo de los Pabellones N°1 y 2 fueron incautados un total de 10, 6 grs. de picadura de marihuana, 3 grs. de cocaína, un aparato de telefonía celular con batería y chip, un cable de USB. Se identificaron a los responsables y se tomaron las medidas pertinentes.

En San Francisco, en el Establecimiento Penitenciario N°7, personal de guardia incautó un cargador de telefonía celular y \$628, del interior de una celda del Pabellón N°3. Con responsable identificado.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, secuestró un aparato de telefonía celular con batería y dos chips de activación. Se reconoció al responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de abril de 2016